

**INFORME EJECUTIVO ANUAL SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

Doctora
ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora

De:
JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Jefe Oficina de Control Interno

Barranquilla, febrero de 2014

INTRODUCCIÓN

El Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI 1000:2005 proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo, y aunque promueve una estructura uniforme, se adapta a las necesidades específicas de cada entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios que suministran.

El propósito esencial del MECI es orientar a las entidades hacia el cumplimiento de sus objetivos y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado, para lo cual se estructura en tres grandes subsistemas, desagregados en sus respectivos componentes y elementos de control:

Subsistema de Control Estratégico: agrupa y correlaciona los parámetros de control que orientan la entidad hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y políticas.

Subsistema de Control de Gestión: reúne e interrelaciona los parámetros de control de los aspectos que permiten el desarrollo de la gestión: planes, programas, procesos, actividades, procedimientos, recursos, información y medios de comunicación.

Subsistema de Control de Evaluación: agrupa los parámetros que garantizan la valoración permanente de los resultados de la entidad, a través de sus diferentes mecanismos de verificación y evaluación.

Este último subsistema es el fundamento del presente informe, teniendo en cuenta que la oficina de Control Interno tiene el papel de evaluador independiente del sistema, razón por la cual debe evaluar periódicamente el nivel de desarrollo e implementación del MECI.

Con la realización del Informe Ejecutivo Anual, cumplimos con la directriz del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno; así mismo, servirá de insumo para el informe consolidado de avance del desarrollo del MECI en las Entidades del Estado, que presentará el Sr. Presidente de la República al Honorable Congreso Nacional.

El Informe Ejecutivo Anual, de acuerdo a los lineamientos del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, debe presentarse siguiendo la estructura del MECI, estableciendo avances, resultados y dificultades en el desarrollo

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

del sistema, acciones de mejoramiento, y recomendaciones de la Oficina de Control Interno.

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Fortalezas

- La Universidad del Atlántico cuenta con un código de ética y un manual procedimental de gestión ética y buen gobierno construidos participativamente, los cuales contienen los principios y valores de la Universidad socializados a nivel misional y administrativamente. Ambos documentos fueron desarrollados con la participación de las 4 Vicerrectorías y aprobado por la alta dirección, con representantes “promotores éticos” de los diferentes programas y oficinas administrativas, con el fin de fortalecer la cultura en valores y darle aplicación y madurez al SIG.

El manual contiene un plan de acción ético con proyectos de responsabilidad social, sistemas de seguridad de la información y gestión ambiental, desarrollando:

- Diseño y formulación del sistema de gestión ambiental (SGA) de la universidad con base en los requerimientos de la norma NTC ISO 14001, la transversalización del componente ambiental en los procesos misionales y con las políticas establecidas por el ministerio del medio ambiente en cuanto a producción y consumo sostenible y proyectos ambientales universitarios (PRAUS).
- Actualización, seguimiento, monitoreo, implementación y acciones de mejora para el programa de gestión integral de residuos (PGIR).
- Aplicación de estrategias y acciones de gestión eficiente del agua, en proyectos piscinas, PTAR, pozo y agua potable y lagunas de oxidación, según aplique en cada una de las sedes.
- Aplicación de estrategias y acciones de gestión eficiente de la energía eléctrica en la Universidad del Atlántico, según aplique en cada una de las sedes.
- Acciones de mejora para el proyecto de Construcción Sostenible de acuerdo con el Sistema LEED.
- Implementación del Sistema de Seguridad de la Información y gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, con base en la ISO:27.001
- Implementación del Proyecto Responsabilidad Social Universitaria con base en la ISO:GTC:180
- Acciones de mejora al proceso de Gestión Tecnológica y de

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Comunicaciones en cuanto al proceso de rendición de cuentas, políticas de cero papel y trámites y servicios vía Web con base en los lineamientos de Gobierno en Línea.

Se han presentado ponencias a nivel nacional e internacional relacionadas con el proyecto ambiental y de sostenibilidad dentro del campus universitario, como sistema del Plan de Acción Ético. Además de que somos una de las 10 universidades de la “Unión en Producción y Consumo Sostenible” liderado por el Ministerio del Medio Ambiente.

Somos miembros activos de 3 redes internacionales en Responsabilidad Social.

- La rectoría de la Universidad expidió la Resolución No. 1348 del 20 de agosto de 2013, por la cual se modifica la Resolución No. 00538 de 2008 por medio de la cual se creó el equipo gestor ético de la Universidad, creando adicionalmente el equipo operativo ético como la instancia organizacional encargada de la ejecución, verificación y establecimiento de acciones de mejora del cronograma de actividades del plan de acción ético, para así lograr el buen uso y manejo de los recursos públicos, el vivir bien - habitar bien.
- La Vicerrectoría de Bienestar Universitario realizó la tercera jornada de cultura ciudadana cuyos objetivos han sido fortalecer en la Universidad el compromiso ético relacionado con el cuidado y defensa de lo público, a partir del cuidado de los espacios colectivos relevantes dentro de la institución; así mismo, fomentar la participación de la comunidad universitaria en la activación de los valores incorporados a cultura ciudadana, tales como la solidaridad, convivencia pacífica, sentido de pertenencia por la Universidad.
- Como muestra de la inclusión de la ética en las actividades misionales de la Universidad, el Consejo Académico, aprobó la creación del comité de ética en la investigación, cuya función es la de revisar con sentido estricto y crítico todos los proyectos de investigación que promuevan los docentes vinculados a la universidad y/o los grupos de investigación adscritos a ella, para canalizar y promover una reflexión ética y científica acorde con los estándares éticos nacionales e internacionales, para realizar investigaciones en seres humanos, animales, plantas y bienes de la comunidad.
- Se aprobó por parte del Comité de Calidad la modificación de la política y los objetivos de calidad para integrar los sistemas de gestión ambiental, responsabilidad social y seguridad de la información como parte del plan estratégico en su línea número cinco: “Modernización de la Gestión Universitaria”.
- El sistema de gestión ambiental sigue avanzando en su implementación arrojando resultados positivos en la puesta en marcha de sus programas: PGIR,

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Ahorro Eficiente del Agua y uso eficiente de Energía. Así mismo en la socialización permanente durante el año académico y administrativo, amparados en el respectivo cronograma, con el objetivo de afianzar el buen cuidado de los recursos públicos al interior de la institución.

- Se llevó a cabo por parte de las Vicerrectorías de Bienestar Universitario y Docencia la jornada de inducción a nuevos estudiantes de los períodos académicos 2013-1 y 2013-2. Se realizó el encuentro con los padres de estos estudiantes para darles a conocer el funcionamiento a todos los niveles de la Universidad, los servicios de apoyo, los reglamentos, los deberes y derechos que tienen.
- El Departamento de Gestión del Talento Humano continúa cumpliendo con el plan de mejoramiento levantado para cumplir con la evaluación del desempeño, por lo cual la Secretaría General realizó las elecciones electrónicas para los representantes de los empleados para conformar la comisión del personal con una participación del 85.71%.
- El Departamento de Gestión del Talento Humano en conjunto con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario elaboraron el programa de bienestar laboral, el cual fue presentado a la comisión de carrera administrativa para sus observaciones y comentarios.
- Se realizaron jornadas de bienestar laboral, en las que se ejecutaron varias actividades dirigidas a trabajadores docentes y administrativos de la Universidad tales como taller de arte terapia, natación recreativa, técnicas de manejo de stress, yoga, taichí, taller de expresión corporal, danza terapia, etc.
- Se cumplió con el programa de desarrollo docente como parte del plan de mejora aplicado a los resultados de la evaluación realizada en el periodo anterior, ofrecido por la Vicerrectoría de Docencia en la formación de la segunda lengua para los docentes.
- Se otorgó registro calificado al programa de danza y música, se renovó el del programa administración de empresas, contaduría, nutrición y dietética, economía y la maestría en educación, cumpliendo los estándares reglamentarios y dando certeza de la vigencia de estos registros en todos los programas. Se recibieron visitas de pares para la acreditación en alta calidad de los programas de arquitectura, biología, matemáticas, química, física, ingeniería mecánica e ingeniería química, derecho y nutrición y dietética; así mismo de pares colaborativos para los programas de Lic. en Cultura Física, Recreación y Deporte y Lic. en Biología y Química y Sociología y Filosofía.
- El plan de internacionalización de la educación institucional continúa avanzando con la firma de varios convenios internacionales para la comunidad, así como se ofrecieron cursos de conversación de inglés para fortalecer las

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

competencias de los estudiantes en este idioma y se convocó a los interesados en postularse para obtener Becas UNAD en la Florida y con la Universidad Quilmes a través del convenio de Movilidad Académica Colombo Argentina, obteniendo resultados satisfactorios.

- Se otorgó el primer título de Doctor en Ciencias de la Educación a Nayibe del Rosario Rosado, con mérito de tesis laureada, así mismo se otorgaron títulos de pregrado, especializaciones y maestrías.
- Dentro de los proyectos institucionales, la Universidad del Atlántico ha estructurado un sistema integrado de gestión que incluye ACREDITACION DE ALTA CALIDAD, MECI:1000:2005, NTC:GP:1000:2009, ISO: 9001:2008, ISO :14001:2004, ISO:27001:2008 y la ISO:GTC:180.
- Se recibió auditoria de renovación por parte de ICONTEC del 9 al 12 de septiembre de 2013 encontrando la conformidad de nuestro sistema integrado de gestión con la norma NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005, obteniendo la renovación del certificado de calidad.
- Se rindió informe del Plan de Mejoramiento de Índices de Transparencia Nacional (ITN) al Ministerio de Educación 2010 - 2011, con base en el formato exigido e implementado por la Corporación Transparencia por Colombia en convenio con el MEN, como acción de seguimiento continuo, reportando los resultados: Calificación Total, 53,3, RIESGO ALTO. De acuerdo al comunicado expedido por MEN, entramos a la etapa de implementar verdaderas acciones a los ítems de menor valor porcentual obtenidos en la calificación de la primera etapa con acciones de mejora a los factores:
 - FACTOR VISIBILIDAD: Numeral 5, Audiencias Públicas de Rendición de cuentas.
 - FACTOR INSTITUCIONAL: Numeral 2, Gestión del Recurso Humano; Numeral 3, Selección por merito; Numeral 4, Seguimiento al Desempeño.

Es de resaltar que en la Universidad se realizó el proceso de informe de rendición de cuentas vía web y no por medio de audiencia de rendición de cuentas como lo exige el Ministerio actualmente, ya que aplicamos la resolución para entes autónomos el cual no obliga a realizar este proceso en auditorio.

Dificultades.

- Las evaluaciones al plan de capacitación no se han cumplido en su totalidad.
- Aunque hay un avance significativo, continuamos sin un programa institucional de inducción y re-inducción para funcionarios; así mismo, no se ha realizado la evaluación de desempeño a los empleados de carrera administrativa.
- Persiste la resistencia de los funcionarios de planta en no asistir a las

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

capacitaciones programadas, no obstante se adelantaron campañas de sensibilización y medición de riesgos psicosociales para determinar acciones.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

Fortalezas.

- Se ha avanzado en el fortalecimiento de la calidad educativa y la investigación a través de actividades que han permitido obtener logros como el reconocimiento de los 32 proyectos de investigación en encuentros nacionales e internacionales de semilleros organizados por la Universidad Cooperativa de Colombia con sede en Bucaramanga.
- Se evidencia la participación activa de estudiantes y docentes en los canales de comunicación institucional como página web, redes sociales y la utilización de las plataformas Alania y Sistema de Atención al Ciudadano.
- El equipo de la Oficina de Informática desarrolló la implementación del protocolo IPV6 dándole el carácter de pionera a la Universidad en este tipo de plataforma que permitirá a los usuarios de la red RENATA, acceder desde cualquier dispositivo.
- Se realizó durante todo el año la implementación de la primera fase del software peoplesoft con la participación de personal de cada uno de los procesos que están involucrados en el proyecto.
- La Vicerrectoría de Docencia sigue avanzando en el diseño e implementación del departamento académico de educación a distancia y virtual (DEaDV); el laboratorio para el diseño de materiales educativos con el apoyo de las tecnologías para el Aprendizaje en Red (LABTAR); el centro de excelencia educativa con el apoyo de las TAR (CEATAR); y, la consolidación de la oferta de cinco programas y cursos en la modalidad de Educación a distancia y virtual.

Objetivos:

- El proyecto del departamento académico de educación a distancia y virtual (DEaDV) de la Universidad del Atlántico, coordinará y consolidará los esfuerzos institucionales para la formación de los docentes en TAR, el diseño curricular, pedagógico y didáctico para la oferta de programas y cursos cerrados o abiertos del tipo Massive Open Online Course Ware (MOOCS).
- El proyecto de laboratorio para el diseño de materiales educativos con el apoyo de las tecnologías para el Aprendizaje en Red (LABTAR), pondrá a disposición de la comunidad universitaria los equipos y hardware, así como el software, los recursos educativos y el grupo de docentes que orientará la creación, experimentación e innovación en los procesos de enseñanza-

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

aprendizaje.

- El centro de excelencia educativa con el apoyo de las TAR (CEATAR), pondrá a disposición de la comunidad académica interna, nacional e internacional la producción científica e intelectual de sus docentes en torno a las experiencias y resultados del uso de las TAR para el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Con el propósito de llevar oportunidades de desarrollo social, económico y humano a las poblaciones de Sabanalarga y Sabanagrande, la Universidad del Atlántico como miembro del CERES ofertó los programas de técnico profesional en operación turística y Licenciatura en Biología y Química respectivamente.
- A través de la resolución No. 001082 del 17 de julio de 2013, se creó el comité de derechos humanos y paz de la Universidad del Atlántico como instancia asesora de la rectoría para la prevención y promoción de la protección, defensa y garantía del ejercicio de los derechos humanos al interior del alma mater. Se realizó el lanzamiento de dicho comité durante un foro por la paz realizado en la conmemoración de la semana por la paz.
- Se instauró el Vivelab Atlántico dentro del Plan Vive Digital Colombia apoyado por MinTIC, proyecto liderado por la Universidad del Atlántico como entidad ejecutora y la Gobernación del Atlántico como ente territorial para la incursión de talentos creativos e innovadores en el campo digital.
- Se ha trabajado en el proceso de virtualización de los programas de pregrado, posgrados en las facultades de nutrición y dietética, educación, química y farmacia, economía e ingeniería. Hay avances en la construcción de los *SYLLABUS* y *Documentos Maestros* con el fin de dar inicio en el 2014 a los nuevos procesos de virtualización de la Universidad del Atlántico.
- En el mes de octubre se abrieron las inscripciones para la Academia Cisco (Redes de Computadores) de las actividades correspondientes a los módulos 1,2,3 y 4 de CCNA.
- La Universidad del Atlántico ha participado a través de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social en la obtención de financiación de proyectos con recursos de regalías, específicamente en el ámbito de ciencia y tecnología y así mismo la articulación a proyectos regionales por parte de COLCIENCIAS. Se han aprobado y contratado 4 proyectos, de los cuales es líder en 2 de ellos: “*Desarrollo de estudios y capacidades de gestión tecnológica para la puesta en marcha del parque tecnológico del caribe*” (Evaluado con calificación de Sobresaliente), “*Desarrollo de condiciones de operación para el centro de servicios farmacéuticos y monitoreo de fármacos*”. En alianza estratégica y articulada participa con proyectos específicos en los Macroproyectos de “*LOGPORT: diagnóstico, valoración y estructuración de la*

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

logística de medicamentos para la red hospitalaria del departamento del Atlántico” y “Red caribe de centros de trabajo de CT+I en recursos hídricos núcleo: recursos hidrobiológicos. Proyecto: recursos hidrobiológicos de las ciénagas del sur del atlántico y subregión del canal del dique”.

Dificultades.

- Existen dificultades de comunicación entre procesos que no han permitido cumplir las políticas establecidas para controlar el incumplimiento de algunos funcionarios en la legalización de avances y anticipos entregados.
- Poco avance de las obras de restauración de áreas deportivas como el coliseo por parte de la Ciudadela Universitaria que afecta el proceso misional de Bienestar Universitario. Igualmente el Plan de Mantenimiento Institucional afectado por el no traslado a tiempo de los recursos de ciudadela.
- Aunque se encuentran construidas, las Tablas de Retención documental aún no se están aplicando en todos los procesos de la Universidad.
- El consejo superior no ha aprobado la política de comunicaciones
- Contaminación visual por focos de chatarra acumulada, incidiendo en los indicadores del sistema de gestión ambiental, solución que no se ha podido llevar a cabo por la falta de aprobación del Comité de baja de bienes.
- Teniendo en cuenta la situación financiera en la que se encuentra la Universidad (ley 550), no se pueden hacer inversiones elevadas para tener medios de comunicación propios como canal de televisión o emisora.

SUBSISTEMA CONTROL DE EVALUACIÓN

Avances.

- La Oficina de Control Interno desarrolló el programa de auditoría en un 88%, logrando obtener un resultado satisfactorio de la evaluación de los procesos.
- La Oficina de Control Interno cumplió oportunamente con el envío de los informes legales al departamento administrativo de la función pública, contaduría general de la Nación y dirección nacional de derechos de autor.
- En el área misional, se evaluaron los resultados del diagnóstico del sistema de acreditación con los resultados de la última auditoria de ICONTEC, realizando un análisis con base en las fortalezas y debilidades, cumpliendo con la integralidad del sistema, siendo las acciones de mejora afines a las exigidas por los pares académicos y el sistema integral de gestión.
- El SIG controla permanentemente el cumplimiento de los requisitos de las normas certificadas, para lo cual hace seguimiento permanente sobre los

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

procesos en la medición de indicadores, acciones correctivas y de mejora, a través de la aplicación compartida del GOOGLE DOCS.

- La Oficina de Control Interno vigila permanentemente el Sistema de Atención al Ciudadano, ofrecido a toda la comunidad universitaria y partes interesadas, haciendo un análisis trimestral sobre el cumplimiento de términos en las respuestas, acciones para subsanar las PQRS interpuestas y causas de las mismas, con el fin de cumplir las metas propuestas para medir la satisfacción de todos nuestros clientes.
- Cada proceso se autoevalúa a través de la medición periódica de sus indicadores.
- Se realizó la Auditoría Interna de Calidad de acuerdo a lo estipulado por la NTCGP 1000:2009, la ISO 9001:2008 y el MECI 1000:2005.
- Como resultado de las auditorías de la oficina de control interno, cada proceso remite el respectivo plan de mejoramiento como respuesta a las debilidades detectadas.
- Existen planes de mejoramiento institucional producto de las auditorias efectuadas por la Contraloría General de la República, Contraloría Departamental del Atlántico, Icontec y Auditoría Interna de Calidad. Así mismo, en el proceso de acreditación de los programas, existen planes de mejoramiento al sistema de acreditación teniendo en cuenta las revisiones y sugerencias de los pares académicos.
- No se ha materializado ningún riesgo establecido en las matrices, lo que indica que los controles preventivos están siendo efectivos, teniendo en cuenta que estas matrices fueron evaluadas y actualizadas en periodos anteriores en cada proceso.

Dificultades.

- Incumplimiento de algunos procesos en la entrega oportuna de los planes de mejoramiento que deben realizar con base en los hallazgos expresados en los informes de auditoría.
- Falta de seguimiento continuo y oportuno a los indicadores del plan de Acción y el cumplimiento de las acciones de mejora planteadas.
- Debido a la falta de evaluación del desempeño a funcionarios de carrera administrativa, no se están haciendo planes de mejoramiento individual.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA

La universidad del Atlántico se encuentra en un nivel de buen desarrollo de

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

implementación del Modelo Estándar de Control Interno.

No obstante lo anterior, es necesario seguir realizando actividades de mantenimiento para su sostenibilidad a largo plazo buscando siempre la mejora continua de los procesos en la entidad.

RECOMENDACIONES

- Establecer el programa institucional de inducción y re-inducción.
- Realizar en su totalidad las evaluaciones al plan de capacitación.
- Continuar con el desarrollo del plan de mejoramiento elaborado para la realización de la evaluación del desempeño a los empleados de carrera administrativa.
- Impulsar y hacer seguimiento a la implementación de las tablas de retención documental en cada uno de los procesos institucionales.
- Insistir en avance efectivo de las obras de ciudadela universitaria, en especial la restauración de áreas deportivas.
- Tomar acciones concretas para minimizar la contaminación visual que ha generado la chatarra acumulada en diferentes partes de la Universidad.
- Realizar seguimiento permanente y en los términos estipulados al plan estratégico y sus planes de acción.
- Continuar con el fomento de la cultura del autocontrol para comprometer a todos los funcionarios de la Universidad a documentar e implementar acciones de mejoramiento teniendo en cuenta los resultados de su gestión individual.
- Continuar el proceso de mejoramiento continuo frente a la acreditación de la totalidad de los programas de la Universidad bajo los lineamientos de la NTCGP 1000:2009 y el Consejo Nacional de Acreditación.
- Creación de la emisora y canal de TV virtual, en la medida en que presupuestalmente sea posible.
- Socializaciones permanentes a toda la comunidad universitaria sobre los actuales sistemas integrales de gestión implementados al interior de la Universidad.

Atentamente,

(firmado)

JAIME H. DE SANTIS VILLADIEGO

Jefe